



*ANUNCIO de 26 de octubre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Impartición de un programa superior de formación para el éxito en la comercialización de empresarios, directivos y mandos intermedios, de empresas instaladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, cofinanciado por el Fondo Social Europeo". Expte.: SV-055/30/16. (2016081402)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.
  - 2. Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C, 1.ª planta.
  - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4. Teléfono: 924.00.53.98.
  - 5. Fax: 924. 00.57.84.
  - 6. Correo electrónico: contratacion.eci@gobex.es
  - 7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Al decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil (domingos, festivos o sábado), se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- d) Número de expediente: SV-055/30/16.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de impartición de un programa superior de formación para el éxito en la comercialización de empresarios, directivos y mandos intermedios, de empresas instaladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, cofinanciado por Fondo Social Europeo.
- c) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
  - Lote I: Seguimiento comercial y fidelización de clientes.
  - Lote II : Marketing on line y comunicación 2.0.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses desde la formalización del contrato correspondiente.



f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80500000-9 Servicios de formación.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, sujeto al cumplimiento de las condiciones carácter social, medioambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 23 de febrero de 2016, DOE n.º 43 de 3 de marzo de 2016).

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

— Oferta económica: Fórmula C. Hasta 52 puntos.

— Recursos personales y materiales: Hasta 8 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 40 puntos.

— Calidad técnica de la propuesta: Hasta 30 puntos.

— Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 10 puntos.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote I Seguimiento comercial y fidelización de clientes.

— Presupuesto licitación IVA excluido: ..... 34.800,00 €

— Tipo IVA aplicable: 21%

— Importe IVA: ..... 7.308,00 €

— Presupuesto licitación IVA incluido: ..... 42.108,00 €

— Valor estimado del contrato (artículo 88 TRLCSP): ..... 34.800,00 €

— Aportación de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 20%

— Aportación Fondo Social Europeo: 80%

Lote II Marketing on line y comunicación 2.0

— Presupuesto licitación IVA excluido: ..... 43.000,00 €

— Tipo IVA aplicable: 21%

— Importe IVA: ..... 9.030,00 €

— Presupuesto licitación IVA incluido: ..... 52.030,00 €

— Valor estimado del contrato (artículo 88 TRLCSP): ..... 43.000,00 €

— Aportación de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 20%

— Aportación Fondo Social Europeo: 80%

**5. GARANTÍAS EXIGIDAS:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP. (De cada lote).

**6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos:

Condiciones especiales de ejecución:

1. Condiciones especiales de ejecución derivadas de la Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, DOE n.º 43, de 3 de marzo de 2016:

1. La empresa contratista remitirá al órgano de contratación, antes del inicio de la ejecución del contrato, relación detallada de trabajadores asignados a la misma.
2. Asimismo, durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá comunicar cualquier variación que, respecto del personal asignado a la ejecución del contrato, pudiera producirse en el plazo de 15 días a contar a partir del día siguiente.
3. Asimismo, deberá aportar, a solicitud del órgano de contratación, las veces que sea requerido para ello, justificación del cumplimiento respecto de los mismos de las obligaciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo.

La persona responsable del contrato podrá recabar de la empresa adjudicataria la documentación que estime pertinente para ejercer sus facultades de control y evaluación del cumplimiento de dichas obligaciones.

El incumplimiento de estas condiciones tiene consideración de:

– Infracción grave de acuerdo con los artículos 118 y 60.2 e) del TRLCSP.

2. La ejecución del contrato se sujetará, además, a las siguientes condiciones:

Se establece como condición especial de ejecución del presente contrato, que el contratista tiene como obligación la necesaria utilización en todo el material a entregar a los alumnos (papelería) el empleo de bienes procedentes bien de comercio justo o bien de naturaleza ecológica.



Dicha circunstancia se acreditará mediante presentación de facturas u otra documentación correspondiente a los proveedores de las empresas licitadoras, que tengan acreditada tal condición mediante certificado o sello correspondiente.

#### 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Al decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil (domingo, festivo o sábado), se entenderá prorrogado al primer día siguiente (artículo 159, del TRLCSP) (artículo 30.2, Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I).
- Sobre 1: Documentación administrativa; El licitador presentará obligatoriamente un sobre independiente por cada lote al que licite.
- Sobre 2: Documentación para la valoración de criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor. El licitador presentará obligatoriamente un sobre independiente por cada lote al que licite.
- Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática. El licitador presentará obligatoriamente un sobre independiente por cada lote al que licite.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).
  2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
  4. Dirección electrónica para notificar envío por correo: [contratacion.eci@gobex.es](mailto:contratacion.eci@gobex.es)
  5. N.º fax para notificar envío por correo: 924 00 57 84.
  6. Teléfono: 924 00 53 98.
- d) Admisión de variantes o Mejoras: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

#### 8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa incluida en el Sobre 1 se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contratacion.gobex.es>.

La Mesa de Contratación para la calificación de dicha documentación se publicará en el Perfil de contratante <https://contratacion.gobex.es>, celebrándose la misma en la siguiente dirección:



- a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C, 1.ª planta (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Mérida.

Una vez calificada la documentación administrativa el resultado de la misma y en su caso la subsanación de la documentación presentada se comunicará al finalizar la sesión, publicándose el mismo en el Perfil de contratante (<https://contratacion.gobex.es>). De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en la citada página.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet:

<https://contratacion.gobex.es>.

#### 9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP. (Punto 28.2 del Cuadro Resumen del PCAP).

#### 10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

#### 11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciación:

80% Fondo Social Europeo.

20% Comunidad Autónoma Extremadura

Fondo Social Europeo  
Una manera de hacer Europa



#### 12. PERFIL DE CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 DEL TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 26 de octubre de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.